

19/10/2024 23:12:42 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058824000168
Fecha de presentación: 21/10/2024
Nombre del solicitante: [REDACTED]
Nombre del representante: [REDACTED]
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud: Información pública
Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:
Lengua indígena:

Descripción de la solicitud:

Solicito conocer el nombre del despacho de cobranza extra judicial del área de comercio de la Dirección de Recaudación de Rentas del Ayuntamiento de Playas de Rosarito de los años (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y octubre del 2024).

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	24/10/2024
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	24/10/2024
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	28/10/2024
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	28/10/2024
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	05/11/2024



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-014-10mo-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 23 de octubre del 2024

LIC. TATTIANA ANGELINA LERMA RAMIREZ
RECAUDADORA DE RENTAS MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -



Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la **solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058824000168** recibida el 21 de octubre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Solicito conocer el nombre del despacho de cobranza extra judicial del área de comercio de la Dirección de Recaudación de Rentas del Ayuntamiento de Playas de Rosarito de los años (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y octubre del 2024).

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles**.



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.





**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-020-10mo-2024
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C. 05 de noviembre del 2024

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional 21 de octubre del 2024 con el folio no. **020058824000168**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Recaudación de Rentas Municipal a su solicitud.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



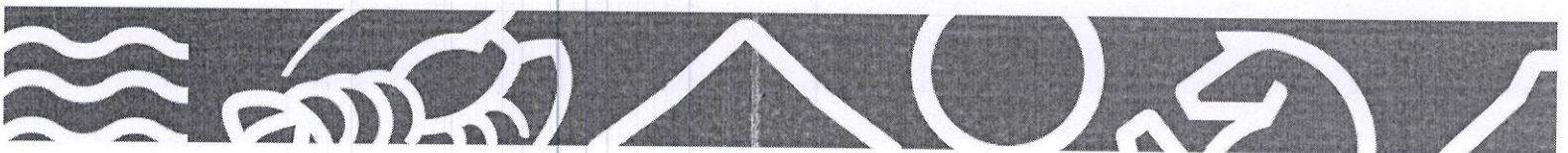
ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**
RECIBIDO
05 NOV 2024
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo.





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

**TESORERIA MUNICIPAL
RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL**

OFICIO NÚMERO: RRM-10mo/099/2024

ASUNTO: El que se indica

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

Playas de Rosarito, B. C., 04 de Noviembre de 2024.

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES
DIRECTOR DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
10mo AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Antecediendo un saludo por medio de la presente en atención a su oficio PL-NA-014-10mo-2024, sobre la información solicitada, en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y octubre 2024 no contamos con un despacho de cobranza extra judicial en el área de comercio en Recaudación Playas de rosarito.

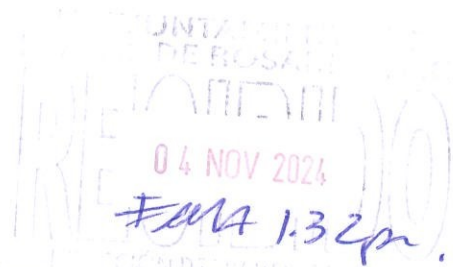
Agradezco su atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

LIC. TATTIANA ANGELINA LERMA RAMIREZ
RECAUDADORA DE RENTAS MUNICIPAL
H.10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. MTRA. Daniela Lizbeth Urias Barajas .- Tesoreria Municipal del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Expediente.
C.c.p. Minutario.



Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx

